



MINISTERIO DE SALUD.

Dirección Regional De Rectoría De La Salud: Pacífico Central

Dirección Área Rectora De Salud: Quepos

PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO No. MS-DRRSPC-DARSQ-PSF-272-2024

En cumplimiento a lo que establece la Ley General de Salud No.5395 y el Reglamento general para permisos sanitarios de funcionamiento, permisos de habilitación y autorizaciones para eventos temporales de concentración de personas, otorgados por el Ministerio de Salud, se extiende el presente permiso a:

HOTEL LA MARIPOSA

Nombre del establecimiento.

Actividad(es) principal(es): RESTAURANTE

Código(s) CAECR: 5610,0

Tipo Riesgo: B

Actividades accesorias: - -

Carga de ocupantes del establecimiento / aforo (usuarios más trabajadores):

Dirección: Puntarenas
Provincia

Quepos
Cantón

Quepos
Distrito

200 MTS NOROESTE DE CAFÉ MILAGRO
Otras Señas

Nombre del permisionario (persona física o razón social): JYA SUEÑOS DEL PACIFICO S.A

Tipo de identificación: CÉDULA JURÍDICA

No. de identificación: 3-101-721950

El presente permiso es válido exclusivamente para la(s) actividad(es) y lugar arriba indicado, por el período correspondiente, salvo que las condiciones de este, de su funcionamiento, o las infracciones que cometan a la legislación, ameriten la suspensión o cancelación anticipada del mismo o la clausura del establecimiento para garantizar la salud de los trabajadores, de la población y del ambiente. Los alcances y condiciones bajo las cuales se otorga este permiso se establecen en la Resolución No. 349-2024.

Dado en la ciudad de Quepos a los 01 días de julio del 2024

Tiene validez de: 1 año , debe ser renovado el 01 de julio del 2025

DR. JOSE LUIS MIRANDA CAJINA

Nombre

Firma

Director del Área Rectora de Salud, o funcionario designado.